

14.1. Cronograma Estimado

Las actividades previstas a ser realizadas por el Proveedor del servicio han sido estimadas de acuerdo al siguiente cronograma:

Mes	Actividades Principales
Mes 1	Revisión documental inicial, diagnóstico técnico de proyectos CC2 y BESS, elaboración del plan de trabajo.
Mes 2	Asistencia técnica en la formulación de TDR y revisión del expediente de contratación del CC2.
Mes 3	Integración técnica CC2 /BESS, matriz de riesgos y estrategias de mitigación.
Mes 4	Asesoría en la estructuración técnica y contractual del expediente BESS.
Mes 5	Visita técnica al CPM, consolidación de resultados y emisión del informe final.

15. REQUISITOS DEL POSTOR

El postor será un especialista Ingeniero Electricista o Mecánico-Electricista colegiado con experiencia en gestión de proyectos en centrales hidroeléctricas y experiencia específica en sistemas eléctricos de potencia y sistemas SCADA. Para esto, el postor deberá acreditar lo siguiente:

- Experiencia laboral mínima de 15 años, incluyendo experiencia en gestión y ejecución de proyectos de generación eléctrica y automatización industrial.
- Experiencia comprobada en un (01) proyecto de modernización de sistemas SCADA, centros de control y equipamiento electromecánico en centrales de más de 100 MW.
- Conocimiento del PMBOK y de metodologías de gestión de riesgos y calidad.

La acreditación será con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre los requisitos antes indicados.

Asimismo, debe presentar la siguiente documentación:

- Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el capítulo de servicios.

16. VALOR ESTIMADO

El Valor Estimado del servicio se determinará producto de la indagación de mercado e incluye los impuestos como el IGV o la retención del 8% de impuesto a la renta, seguros y cualquier otro concepto que pudiera incidir en la prestación a efectuar, como son seguros SCTR, EPP, alimentación, y todos los costos relacionados para los fines del servicio, entre otros.

17. ADELANTO Y GARANTIAS

No se otorgará